Asunción, 02 de junio de 2014

Señores
Participantes de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 02/2014 para la "Remodelación de Albergue Público" ID Nº 217.117**

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda Nº: 1.

1- **Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, PAG. 17 quedan modificadas de la siguiente manera:**

Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo y obligatorio a la emisión del Código de Contratación respectivo, conforme a lo que establece el Art. 143 de la Ley 4848/13.-

2- **En la Sección V, cláusula 5 VIGENCIA DEL CONTRATO**

5.1. La vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre del 2014, a partir de la firma del mismo, y el plazo de ejecución de obras será de 4 meses.-

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

CP. Lilian Suarez
Encargada Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - Una